



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 28 de agosto del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en las oficinas del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), ubicado en la colonia Bellavista, avenida Zapotlanejo, número 73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la sexta sesión extraordinaria de trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE: HÉCTOR ALVAREZ CONTRERAS	PRESENTE
VOCAL: JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	PRESENTE
VOCAL: ALEJADRO MARROQUIN ÁLVAREZ	PRESENTE
VOCAL: ANA DELIA BARBA MURILLO	PRESENTE
VOCAL: RUBEN RAMÍREZ RAMÍREZ	PRESENTE
VOCAL: SUSANA ALVAREZ SERRATO	PRESENTE

En uso de la voz el **Presidente Héctor Álvarez Contreras**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes **seis** de los **seis** integrantes de las Comisión convocada, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el **Presidente Héctor Álvarez Contreras** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la sexta sesión extraordinaria de trabajo, siendo el siguiente:

Orden del día	
I.	Lista de asistencia.
II.	Declaración de quorum legal y apertura de la Sesión.
III.	Análisis, estudio, dictaminación y en su caso aprobación de los expedientes de solicitud de pensión y/o jubilación a los servidores públicos que cumplan los supuestos de la Ley mismos que fueron turnados en la pasada Sesión de Ayuntamiento número 26.
IV.	Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

Gobierno de
Zapotlanejo

Presidente Héctor Álvarez Contreras está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Presidente Héctor Álvarez Contreras El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO:

Análisis, estudio, dictaminación y en su caso aprobación de los expedientes de solicitud de pensión y/o jubilación a los servidores públicos que cumplan los supuestos de la Ley mismos que fueron turnados en la pasada Sesión de Ayuntamiento número 26.

Sin más preámbulo está a su consideración la aprobación del tercer punto del orden del día propuesto, lo someto a votación nominal por lo que les solicito manifiesten a favor o en su caso en contra.

PRESIDENTE: HÉCTOR ALVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL: JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
VOCAL: ALEJADRO MARROQUIN ÁLVAREZ	A FAVOR
VOCAL: ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
VOCAL: RUBEN RAMÍREZ RAMÍREZ	A FAVOR
VOCAL: SUSANA ALVAREZ SERRATO	A FAVOR

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

Presidente Héctor Álvarez Contreras El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO:

Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo correspondiente a la presente sesión de la comisión Edilicia de Gobernación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día 28 de agosto del 2019.

Héctor Álvarez Contreras
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

**Alejandro Marroquín Álvarez
REGIDOR VOCAL**

**Juan Ernesto Navarro Salcedo
REGIDOR VOCAL.**

**Ana Delia Barba Murillo
REGIDOR VOCAL.**

**Rubén Ramírez Ramírez
REGIDOR VOCAL**

**Susana Álvarez Serrato
REGIDOR VOCAL**

La presente foja de firmas forma parte integral del acta de la Comisión Edilicia de Gobernación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de fecha miércoles 28 de agosto del 2019.